



AREA DE HACIENDA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por esta Diputación Provincial la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) y la plantilla de personal del Organismo Provincial de Asistencia Económico y Fiscal (OPAEF) en el Pleno ordinario de 29 de febrero de 2024, se expuso al público durante quince días hábiles tras su publicación en el BOP n.º 45 de 5 de marzo. Recibidas reclamaciones al mismo y habiendo sido desestimadas por acuerdo del Pleno ordinario de 25 de abril, se produce, en consecuencia, la aprobación definitiva de la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) y la plantilla de personal del Organismo Provincial de Asistencia Económico y Fiscal (OPAEF). Se procede a la publicación del texto del acuerdo conforme a lo establecido en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido en materia de Régimen Local y art. 20 del R.D. 500/90 en relación al art. 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose definitivamente aprobada:

La modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) y la plantilla de personal del Organismo Provincial de Asistencia Económico y Fiscal (OPAEF), en los siguientes términos:

a) Amortización de plazas y puestos de personal laboral.

- La plaza 156, y el puesto 10/15, en la categoría de Director de Oficina, del grupo III, adscrito a la oficina de Atención al Contribuyente de Estepa.
- La plaza 239, y el puesto 10/29, en la categoría de Director de Oficina, del grupo III, adscrito a la oficina de Atención al Contribuyente de Las Cabezas de San Juan.
- La plaza 177, y el puesto 10-22, en la categoría de Director de Oficina, del grupo III, adscrito a la oficina de Atención al Contribuyente de Morón.
- La plaza 7, y el puesto 29/1, en la categoría de Jefe de Sección, del grupo V, adscrito al Servicio de Recaudación.
- La plaza 88, y el puesto 6/5, en la categoría de Jefe de Departamento (de embargos y subastas), del grupo IV, adscrito a la Sección de Recaudación ejecutiva.
- La plaza 18, y el puesto 28/1, en la categoría de Coordinador, del grupo III, adscrito a la Sección de Recaudación ejecutiva.
- La plaza 47, y el puesto 13/2, en la categoría de Agente ayudante, del grupo II, adscrito a la Sección de Recaudación ejecutiva.
- La plaza 62, y el puesto 13/17, en la categoría de Agente ayudante, del grupo II, adscrito a la O.A.C. de Cantillana.

b) Creación de plazas y puestos de personal funcionario.

- Dos plazas de Técnico medio de gestión, inspección y recaudación tributaria local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2 y dos puestos de Técnico Medio, adscritos al Negociado de procedimientos sancionadores por infracciones de tráfico y a la Sección de Recaudación ejecutiva, Subgrupo A2, NCD 16. C.E. 23.236,08 euros. Forma de pro-

Código Seguro De Verificación	muGLGAiGmp34jL9rZ+higw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/04/2024 17:26:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/muGLGAiGmp34jL9rZ+higw==		



visión: Concurso. Titulación académica: Grado, titulado medio o equivalente. Forma de acceso: concurso oposición.

- Un puesto de Adjunto de Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva, adscrito a la Sección de Recaudación ejecutiva, Subgrupo A2/C1, NCD 22. C.E. 28.021,71 euros. Forma de provisión: Concurso.
- Cuatro plazas de Administrativos de gestión, inspección y recaudación tributaria local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala auxiliar, Grupo C, Subgrupo C1. Titulación académica: Bachiller, técnico o equivalente. Forma de acceso: concurso oposición; cuatro puestos de administrativo, adscritos al Servicio de Recursos Humanos, sin dotar, NCD 14. C.E. 18.929,28 euros. Forma de provisión: Concurso, como puestos de acceso al Subgrupo o de sustitución de quienes sean nombrados; y cuatro puestos de Director de Oficina, adscritos a las oficinas de Atención al Contribuyente de Utrera, Estepa, Morón y Las Cabezas de San Juan, NCD 18. C.E. 26.963,52 euros. Forma de provisión: L. D.
- Dos plazas de Administrativos de gestión, inspección y recaudación tributaria local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala auxiliar, Grupo C, Subgrupo C1, Titulación académica: Bachiller, Técnico o equivalente. Forma de acceso: concurso oposición; y dos puestos de Jefe de Negociado, de Fallidos, derivaciones y datas, adscrito a la Sección de Recaudación ejecutiva, y de Aplazamientos y fraccionamientos, adscrito a la Sección de Operaciones de Recaudación, NCD 18. C.E. 24.296,28 euros. Forma de provisión: C.
- Una plaza de Auxiliar de gestión, inspección y recaudación tributaria local, perteneciente a la Escala de administración Especial, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, Titulación académica: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente. Forma de acceso: Concurso oposición; y un puesto de auxiliar administrativo, adscrito a la O.A.C. de Cantillana, NCD 13. C.E. 17.970,24 euros. Forma de provisión C.

c) Cambio de adscripción de plazas y puestos en régimen laboral.

- El puesto 10/11, laboral, de Director de Oficina de Utrera, se adscribe al Servicio de Tesorería, pasando a denominarse Director de Oficina de Contabilidad, junto con la plaza 28 de Director de Oficina, laboral, cuyo titular es D. Rafael Reina Herrera, vacante en la actualidad.
- El puesto 27/11, laboral, Jefe de Negociado de Contabilidad, pasa a denominarse Negociado de Planificación y se adscribe al Servicio de Recaudación, Sección de planificación y grandes contribuyentes, junto con la plaza 15, de Jefe de Negociado, ocupada provisionalmente por razones de salud por D. Rafael Reina Herrera.

La modificación de la Plantilla de personal y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, se expondrá al público en el Portal de Transparencia de la página web de Diputación (www.dipusevilla.es), indicador "I INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PERSONAL/ I-C PERSONAL/I-C-1 1- Relaciones y catálogos de puestos de trabajo/ Relaciones de puestos de trabajo del OPAEF".

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que, de conformidad contra la resolución de aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, en la forma que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

El Secretario General,
P.D. Resolución Nº 5055/2023

Código Seguro De Verificación	muGLGAiGmp34jL9rZ+higw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/04/2024 17:26:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/muGLGAiGmp34jL9rZ+higw==		

